



**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR
(PUBLICADA EL 11 DE JUNIO DE 2026)**

VALORACIÓN TERCERA PRUEBA: PRUEBA DE IDIOMA

De acuerdo a la disposición adicional séptima “*Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos*” de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la identificación de los candidatos se realizará a través de las iniciales de los dos apellidos y los dígitos que ocupen las posiciones primera, cuarta y sexta empezando por la derecha.

Iniciales de apellidos	Nº de identificación	Puntuación
LG	A*0***2*6	5
BM	0*0***3*A	9
SG	7*9***9*L	6
LM	7*1***7*H	7
GV	P*I***6*0	7

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Los aspirantes aptos quedan convocados para realizar la entrevista personal el **miércoles 15 de julio a las 10:00 horas** en la Embajada de España en Washington DC, 2375 Pennsylvania Avenue NW, Washington DC, 20037.

Washington, DC, a 14 de julio de 2026
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Alberto Moreno Rios